

I 1285 / 40

M. ...

...

M. L. S.

Con fecha del 12 de los corrientes ha dado parte el
Médico Ord.^o de la Villa de Herrerías, que en la
misma se manifiestan a fines del anterior y 1.^o
días de este mes unas calenturas que los físicos
graduaron venenosas, cuya naturaleza es contagiosa
y afecta a la familia de una Casa, que subante-
mente comprendió a toda ella viviendo en otras
de las que visitaban a los enfermos, por su conexi-
on de parentesco, y que habiendo observado la justa
este riesgo prohibió la entrada a otros de igual clase
y pudo lograr evitar a las expresadas A. de cu-
yas enfermas murio uno, y parece haber comunicado
los venas sin otros sucesos que hubiera tenido
el contagio a no haber tomado esta Precaucion
y esto unico de que puedo dar noticia

Dios que V. S. me ord. Albaracín
y octubre 20 de 1729

Pedro La Puente

M. S. J. Regente la Real Audiencia de Aragon

